

Certificado de Defunción o Matrimonio

Instituto Estatal
de Atención al Migrante
Guanajuatense
y sus Familias

Información del Solicitante:		
Nombre	Parentesco	
CURP	Teléfonos (Incluye clave de lada)	
Calle y Numero	Casa	
Localidad o Colonia	Celular	
Municipio	Correo electrónico	
Código Postal	Edad	Fecha de nacimiento

Información del Certificado:	
Nombre del Difunto	Nombre de los Contrayentes
Fecha de Defunción	Fecha de Matrimonio
Lugar de defunción	Lugar de Matrimonio
En caso de que se requiera una enmienda, anotar lo que se requiere corregir	

Tipo de Trámite:	
<input type="checkbox"/> Certificado	<input type="checkbox"/> Enmienda <input type="checkbox"/> Apostilla
Observaciones y comentarios:	
Documentación Entregada:	
<input type="checkbox"/> Copia u Original de certificado	Orden de pago <input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Copia de Curp del solicitante	Formato de certificado <input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Copia de identificación del solicitante	Formato de enmienda <input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Copia de acta de nacimiento del solicitante	Formato de Apostilla <input type="checkbox"/>
Nombre y firma del solicitante	

EL TIEMPO DE RESPUESTA Y LA CONCLUSIÓN DEL PRESENTE TRÁMITE ES VARIABLE, YA QUE NO DEPENDE DE ESTE INSTITUTO, SINO DE LAS DIVERSAS AUTORIDADES EXTRANJERAS; EL PAGO DE DERECHOS REALIZADO A LA AUTORIDAD EMISORA NO ES REEMBOLSABLE.

Atendió	Lugar y fecha

Certificado de Defunción o Matrimonio en el extranjero

¿Qué es?

Solicitud para la obtención de certificados de defunción o Matrimonio, en cuyo caso además se requiere la apostilla (certificación), de aquellos guanajuatenses que fallecieron o se casaron en el extranjero.

Requisitos

- Copia de certificado de nacimiento o Certificado de nacimiento en Original
- Copia de acta de nacimiento del solicitante
- Copia de CURP del solicitante
- Copia de identificación del solicitante
- Dependiendo del Estado de donde se requiere el Certificado se agregaran requisitos, como ellos lo especifiquen.

Información

El tiempo de respuesta y la concusión del presente trámite son variables, ya que no depende de este Instituto, sino de las diversas autoridades extranjeras. Si la Apostilla (Certificación).

El pago de derechos realizado a la autoridad emisora no es reembolsable, si este no se llega a realizar.

Los trámites en este Instituto son gratuitos.

AVISO DE PRIVACIDAD

http://migrante.guanajuato.gob.mx/?page_id=1545

Hoja para el solicitante

Página 2 de 2